

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.

VISTO la Resolución n° 208/95 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se propone declarar desierto el concurso para auxiliares docentes ordinarios en la asignatura Sistemas de Control-Tecnología Electrónica, de la especialidad Ingeniería Electrónica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación.

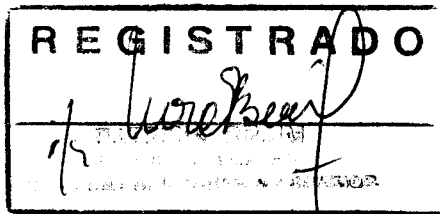
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas al Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el concurso para auxiliares docentes ordinarios en la asignatura Sistemas de Control-Tecnolo-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

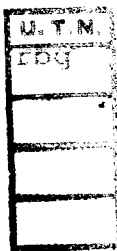
RECTORADO

///

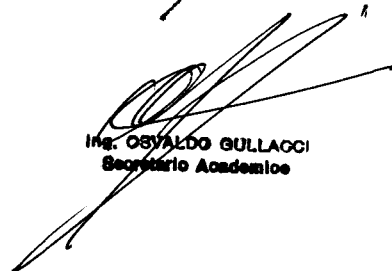
gía Electrónica, de la especialidad Ingeniería Electrónica, en
la Facultad Regional Bahía Blanca.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 671/95




Ing. RECTOR CARLOS BROTO
Rector


Ing. OSVALDO GULLACCI
Secretario Académico